



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL

Fecha expedición: 2024/06/25 - 11:26:21 **** Recibo No. S000091480 **** Num. Operación. 01-AFIL-20240625-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN P8i529XzWN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891408488-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : SANTA ROSA CABAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500105
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 18 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 14 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,576,053,055.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 14 14-67
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66682 - SANTA ROSA CABAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3122008205
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : clubleonesrcmonarca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 14 14-67
MUNICIPIO : 66682 - SANTA ROSA CABAL
TELÉFONO 1 : 3122008205
CORREO ELECTRÓNICO : clubleonesrcmonarca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : clubleonesrcmonarca@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE JUNIO DE 1997 DE LA SECRETARIA DESARROLLO COMUNITARIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 174 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE RISARALDA

CERTIFICA - REFORMAS



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL

Fecha expedición: 2024/06/25 - 11:26:21 **** Recibo No. S000091480 **** Num. Operación. 01-AFIL-20240625-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN P81529XzWN

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|---------------------------------|-----------------------------|----------|
| AC-30 | 20050315 | ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA | SANTA ROSARE01-849 CABA | 20050402 |
| DOC.PRIV. | 20180427 | EL COMERCIANTE O INSCRITO | SANTA ROSARE01-2302 CABA | 20180427 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

1. FORMAR UNA ASOCIACION DE HOMBRES VERDADERAMENTE REPRESENTATIVOS DE LOS INTERESES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE CABAL; UNIR A SUS SOCIOS CON LOS ESTRECHOS LAZOS DE BUENA AMISTAD Y PROMOVER ENTRE ELLOS UNA UNION COMERCIAL Y SOCIAL MAS INTIMA.
2. IMPULSAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE TODOS LOS CASOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO COMERCIAL, CIVICO E INDUSTRIAL.
3. MANTENER LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO.
4. AYUDAR EN TODA FORMA AL MEJORAMIENTO DE LOS INTERESES ECONOMICOS Y SOCIALES DE LOS SOCIOS, Y AL MAYOR ENTENDIMIENTO DE LOS HOMBRES.
5. DEMOSTRAR QUE LA ORGANIZACION, LA COOPERACION Y LA RECIPROCIDAD SON MEJORES QUE LA RIVALIDAD, LA CONTIENDA Y LA COMPETENCIA DESTRUCTIVA.
6. ALENTAR LA APLICACION A LOS NEGOCIOS DE LAS NORMAS DE ETICA MAS ELEVADAS, Y PROCURAR, MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE METODOS E IDEAS, EL AUMENTO DE LA EFICACIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES REPRESENTADAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 21 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2811 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | LOPEZ ROBLEDO RAUL | CC 18,592,753 |

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 21 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2811 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------------------------|-------------------------------|----------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | HENAO PELAEZ HERNANDO ANTONIO | CC 4,575,876 |

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 21 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2811 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | BENAVIDES ARTUNDUAGA CLAUDIA ALICIA | CC 51,723,363 |

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 21 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL

Fecha expedición: 2024/06/25 - 11:26:21 **** Recibo No. S000091480 **** Num. Operación. 01-AFIL-20240625-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN P8i529XzWN

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2811 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------------------------|---------------------|----------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | OSPINA GOMEZ GERMAN | CC 8,672,408 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 21 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2810 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------------------|--------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE | LOPEZ ROBLEDO RAUL | CC 18,592,753 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

A. EL PRESIDENTE SERA EL EJECUTIVO DEL CLUB, PRESIDIRA TODAS LAS SESIONES, HARA LAS CONVOCATORIAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS Y PARA LAS EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B. NOMBRARA LOS COMITES PERMANENTES TANTO ADMINISTRATIVOS COMO ACTIVIDADES DE ACUERDO CON EL PLAN OFICIAL DE ORGANIZACION DE CLUBES DE LEONES DE ASOCIACION INTERNACIONAL.

C. ACTUARA COMO MIEMBRO EX OFICIO DE CADA UNO DE ESTOS COMITES, VIGILARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS COOPERANDO CON LOS DIRECTORES DE COMITES.

D. EXIGIRA LOS INFORMES REGLAMENTARIOS DE LOS COMITES Y COMISIONES ESPECIALES.

E. VERA QUE LAS ELECCIONES SE EFECTUEN SEGUN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DEL CLUB Y LOS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL.

F. COOPERARA TAMBIEN CON EL COMITE ASESOR DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO Y SERA MIEMBRO DEL MISMO EN LA ZONA QUE CORRESPONDA AL CLUB.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REVISOR FISCAL:

NO FIGURA EN LOS ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$45,862,285

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO:

1. HABRA UNA CUOTA DE INGRESOS POR CADA SOCIO NUEVO, LA CUAL SE COBRARA ANTES DE QUE EL SOCIO PRUPUESTO SEA ACEPTADO, Y ANTES DE QUE LO SEA PERMITIDO AL SECRETARIO COMUNICAR SU NOMBRE A LA ASOCIACION INTERNACIONAL, CUANDO EL NOMBRE DEL NUEVO SOCIO SE COMUNIQUE AL DIRECTOR GENERAL DEBE ACOMPAÑARSE AL INFORME LA CUOTA REGLAMENTARIA DEL INGRESO A LA ASOCIACION INTERNACIONAL.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL

Fecha expedición: 2024/06/25 - 11:26:21 **** Recibo No. S000091480 **** Num. Operación. 01-AFIL-20240625-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN P8i529XzWN

2. POR MEDIO DE RESOLUCION ESPECIAL SE FIJARA LA PROPORCION DE LAS CUOTAS MENSUALES O ANUALES, POR ANTICIPADO, QUE CADA SOCIO ACTIVO PARTICIPE Y DEBE PAGAR PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA AFILIACION, CONVENCIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMAS QUE SEAN DE CARGO DEL CLUB.

3. LOS GASTOS DE COMIDAS NO SON GASTOS ADMINISTRATIVOS Y LOS SOCIOS DEBEN PAGARLOS POR SI Y POR LOS INVITADOS EN CADA SESION.

4. DE IGUAL MANERA EL CLUB FIJARA LAS CUOTAS QUE DEBAN PAGAR MENSUAL O ANUALMENTE, POR ANTICIPADO, LOS SOCIOS FORANEOS, FUNDADORES, HONORARIOS, VITALICIOS Y EN CASOS ESTAN EXCENTOS DEL PAGO TOTAL O PARCIAL DE SUS CUOTAS DE AFILIACION INTERNACIONAL, REVISTAS, CONVENCIONES, ETC.

5. ESTE CLUB PUEDE, A CRITERIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, COBRAR O NO LA CUOTA DE INGRESO A CUALQUIER SOCIO ANTIGUO DE OTRO CLUB DE LEONES, QUE LLENE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER ADMITIDO EN ESTE CLUB; SIN EMBARGO, ADEMAS DEL PAGO DE LA CUOTA REGLAMENTARIA ESTABLECIDA POR EL CLUB VIGENTE EN ESE MOMENTO, EL SOCIO TRASLADADO ESTARA OBLIGADO A PAGAR LA CUOTA DE TRASLADO NO INFERIOR A CINCO DOLARES PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA NUEVA AFILIACION.

6. ESTE CLUB PUEDE A CRITERIO DE SU DIRECTIVA, RENUNCIAR AL COBRO DE LA CUOTA DE INGRESO DE CUALQUIER SOCIO ANTIGUO QUE DESEE SER INSCRITO, NO OBSTANTE EL SOCIO REINSCRITO ESTA OBLIGADO A PAGAR LA CUOTA DE INSCRIPCION DEL CLUB Y LAS CUOTAS CORRESPONDEINTES A LA ASOCIACION INTERNACIONAL.

7. DE LAS CUOTAS ANUALES DE CADA SOCIO DEL CLUB, YA SEA ACTIVO, PARTICIPE, PADRE E HIJO, VITALICIO, FORANEO, FUNDADOR, FUNDADOR RETIRADO U HONORARIO DEL CLUB RESERVARA EL VALOR DE LA CUOTA QUE DEBE SER REEMITIDA AL DIRECTOR GENERAL DEACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL

Fecha expedición: 2024/06/25 - 11:26:21 **** Recibo No. S000091480 **** Num. Operación. 01-AFIL-20240625-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN P8t529XzWN

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2811 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------------------------|---------------------|----------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | OSPINA GOMEZ GERMAN | CC 8,672,408 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 21 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2810 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------------------|--------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE | LOPEZ ROBLEDO RAUL | CC 18,592,753 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- A. EL PRESIDENTE SERA EL EJECUTIVO DEL CLUB, PRESIDIRA TODAS LAS SESIONES, HARA LAS CONVOCATORIAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS Y PARA LAS EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- B. NOMBRARA LOS COMITES PERMANENTES TANTO ADMINISTRATIVOS COMO ACTIVIDADES DE ACUERDO CON EL PLAN OFICIAL DE ORGANIZACION DE CLUBES DE LEONES DE ASOCIACION INTERNACIONAL.
- C. ACTUARA COMO MIEMBRO EX OFICIO DE CADA UNO DE ESTOS COMITES, VIGILARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS COOPERANDO CON LOS DIRECTORES DE COMITES.
- D. EXIGIRA LOS INFORMES REGLAMENTARIOS DE LOS COMITES Y COMISIONES ESPECIALES.
- E. VERA QUE LAS ELECCIONES SE EFECTUEN SEGUN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DEL CLUB Y LOS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL.
- F. COOPERARA TAMBIEN CON EL COMITE ASESOR DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO Y SERA MIEMBRO DEL MISMO EN LA ZONA QUE CORRESPONDA AL CLUB.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REVISOR FISCAL:

NO FIGURA EN LOS ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$45,862,285

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO:

- 1. HABRA UNA CUOTA DE INGRESOS POR CADA SOCIO NUEVO, LA CUAL SE COBRARA ANTES DE QUE EL SOCIO PRUPUESTO SEA ACEPTADO, Y ANTES DE QUE LO SEA PERMITIDO AL SECRETARIO COMUNICAR SU NOMBRE A LA ASOCIACION INTERNACIONAL, CUANDO EL NOMBRE DEL NUEVO SOCIO SE COMUNIQUE AL DIRECTOR GENERAL DEBE ACOMPAÑARSE AL INFORME LA CUOTA REGLAMENTARIA DEL INGRESO A LA ASOCIACION INTERNACIONAL.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CLUB DE LEONES DE SANTA ROSA DE CABAL

Fecha expedición: 2024/06/25 - 11:26:21 **** Recibo No. S000091480 **** Num. Operación. 01-AFIL-20240625-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN P8t529XzWN

contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=33> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación P8t529XzWN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cristian Marcel Londoño Jaramillo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
